

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Me es placentero poner a vuestra consideración el informe de las actividades de la Cía. ZARUMA MINERA ZARUMISA S.A., por el periodo comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre de 1.999 y los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio económico, dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley, el Estatuto Social y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías.

Hemos continuado durante 1.999 prestando servicios con nuestro personal técnico, administrativo y de servicio que nos produce una comisión por administración para cubrir nuestros gastos operacionales.

La administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones vigentes y a las decisiones de la Junta General de Accionista, de la misma manera nos encontramos al día en el cumplimiento de todas y cada una de nuestras obligaciones administrativas, laborales y legales.

En atención al Art. 22 de la Ley 056 de Régimen Tributario Interno y sus Reformas en vigencia la Cía. ajusta sus Estados Financieros aplicando el Índice de Corrección Monetaria del 53 % tanto para Terrenos, Muebles y Enseres, Depreciación acumulada y Patrimonio.

En Agosto y Octubre presentó y pago el Impuesto al Patrimonio de las sociedades.

En el año 1.999 se presentaron dos periodos impositivos el primero de Enero a Abril y el segundo de Mayo a Diciembre.

La Cía. preparó los Estados Financieros al 30 de Abril y los presentó en el S.R.I. en Febrero de este año 2.000.

El saldo de la Cta. Reexpresión Monetaria al 31 de Diciembre de 1.999 fue transferido a la Cta. Reserva por Revalorización del Patrimonio. Esta última como parte del Patrimonio esta sujeta a la corrección al final de cada ejercicio.

Para concluir, agradezco a los señores miembros de la Junta General de Accionistas por su apoyo a mi gestión.

Atentamente,



**Héctor Andrade Ríos**  
GERENTE



02 MAYO 2000